SELLO 10º AÑO 1875 50 POR % IMPTº DE GUERRA UNA PESETA

N.0.109.003

catoria á los expresados mayores contribuyentes de la provincia (sección) y se levantó la sesión de este dia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Juan Segura
Juan Pujol
Andres Suñer y M.
Martin P y M
Juan Duat
Jose Torres
Jose Torrelló Rodriguez

Sesion ord.ª del dia 12 de Mayo

Señores

Presidente

En el pueblo de Molet á los doce de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco. Reunido el ayuntamiento con asistencia de los S.S. del margen en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Pujol se abrió por este señor la sesion y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrándose en el despacho se leyeron los boletines oficiales y un certificado librado por

D. Bernardo Gomez, médico-cirujano, residente en esta población con el que se acredita hallarse enfermo el primer Teniente Alcalde D. Juan Segura encargado de esta Alcaldia durante el uso de licencia temporal q. por dos meses le fué concedida por el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia á D. Olegario Diaz, Alcalde primero constitucional, presidente de este Ayuntamiento p. tomar aquel.

Enterado los Sres Concejales han acordado que en cumplimiento á lo prevenido en la Ley municipal vigente quede encargado accidentalmente durante la enfermedad de D. Juan Segura el regidor primero D. Juan Pujolt y Blanch que es al que por ley le corresponde.

No habiendo reunida mayoria de mayores contribuyentes de los convocados p. tratar del encabezamiento de consumo y faltando á mas dos concejales á esta sesion se suspende la discusion de dho asunto aplazandola p. el dia que el Sr. Presidente de la Corporacion municipal tenga á bien designar convocando al efecto sesion extraordinaria y no habiendo otro asunto de interes de que tratar se levanta la sesion de este dia.

Juan Pujol

Andres Segura — Juan Puig

Martin Pou — Jose Favera

Juez Municipal Suplente

Sesion extraord.ª del 14 Nbre de 1875.

En el pueblo de Mahon á los 14 de Nbre de mil ochocientos setenta y cinco. Reunido el ayuntamiento en la sala Capitular en sesion extraordinaria con asistencia de los Sres Concejales del márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Pujolt y Blanch el objeto de dar conocimiento á la Corporacion municipal de una instancia recibida con decreto del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para que se forme con urgencia esta elevada á dicha superior autoridad por D. Jerman de Antonio secretario que fué de este Ayuntamiento, se abrió la sesion y leida la acta de la anterior fué aprovada.

Acto continuo dispuso el Sr Presidente que el mismo secretario diese lectura á la referida instancia y decreto marginal del Sr Gobernador de lo que enterados los Sres Concejales del espuesto por D. Jerman de Antonio en el documento que se acaba de leer despues de discutir sobre el mismo han acordado por mayoria de informe dicha instancia manifestando que la corporacion municipal nunca se ha negado á satisfacer á D. Jerman de Antonio la cantidad que acredita de este municipio, y que se esprese en dicho informe los justos y verdaderos causas que han motivado el no haber sido satisfecho el recurrente como son la de no existir fondos disponibles en la depositaria municipal y al propio tiempo tener este Ayuntamiento que dar cumplimiento con preferencia á lo prevenido en la re-